

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>1</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

# ACTA N<sup>o</sup>. - 419

## JUEVES 10 DE MARZO DEL 2022

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO</b>
<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>2</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

# ACTA N<sup>o</sup>. - 419

## JUEVES 10 DE MARZO DEL 2022

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### PRESENCIAL

**HORA** : Siendo las 8:15 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 10 de marzo de 2022  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a todos los concejales, y al público que nos acompaña en el Concejo Municipal, y a las personas que nos ven en las redes sociales. Siendo las 8:15 a.m., se hace el primer llamado a lista. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 10 de marzo de 2022.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	RIVERA RIVERA ALEXANDER	( )
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	( )	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	( )
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	( )
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quórum Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos haremos el segundo llamado.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>3</b> de <b>29</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Siendo las 8:28 a.m, se hace el segundo llamado a lista. Sírvase señora secretaria.

**LA SECRETARIA:** Segundo llamado a lista.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	( )	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	( )
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	( )
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA  
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO  
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA  
TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quorum señora secretaria, sírvase leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**JUEVES 10 DE MARZO DE 2022.**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 29	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

**5. INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUALTEROS CASTRO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 003 APROBADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2022 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: JOHN FREIMAN GRANADA, JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES, ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ, ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA, ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO, INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO, CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Y ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA.**

**A. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN METODOLOGÍA SISBEN IV.**

**1. CRONOGRAMA DE ENCUESTAS POR BARRIOS Y CORREGIMIENTOS.**

**2. CANTIDAD DE HOGARES ENCUESTADAS ACTUAL Y QUE COBERTURA ESTÁ PROYECTADA ALCANZAR EN EL AÑO 2022.**

**3. CANTIDAD DE PERSONAL DISPONIBLE Y CONTRATADO PARA DICHO PROCESO.**

**4. VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN SISBEN METODOLOGÍA IV, DISCRIMINANDO GASTOS OPERACIONALES Y DE CONTRATO DE PERSONAL.**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS.**

Leído el orden del día presidente.

**EL PRESIDENTE:** Señores Concejales se ha leído el respectivo orden del día. Anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>5</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día señora secretaria.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

**LA SECRETARIA:**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE LA ACTA No. 416 CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2022.**

**EL PRESIDENTE:** H.C. se coloca en consideración la aprobación del acta 416 del día 7 de marzo de 2022, Anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

**LA SECRETARIA:**

**5. INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUALTEROS CASTRO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la Secretaria De Planeación Municipal, la Dra. Martha Cecilia Gualteros para que nos acompañe en la mesa principal y su equipo de trabajo. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Planeación.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Buenos días. Muchas gracias por la invitación, por la citación y por el control político; y les agradezco nos pongan la presentación.

Dando cumplimiento al cuestionario que nos hicieron llegar, vamos a responder cada una de las preguntas y me parece importante hacer un poquito de memoria con respecto a cómo se ha desarrollado el tema de la opción del SISBEN con metodología 4, recordarles que en el COMPES 3877 del año 2016 a nivel nacional, el Departamento Nacional de Planeación decide cambiar la metodología, nosotros veníamos con una metodología que era metodología 3 y pasamos a la metodología 4, y eso significa una conceptualización diferente, o sea justa, por así decirlo, el concepto de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>6</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

pobreza, nosotros históricamente venimos hablando del tema de pobreza como necesidades insatisfechas y resulta que el concepto de pobreza a nivel mundial y a nivel de los grandes organismos cambia hacia una pobreza donde no sólo tiene en cuenta las condiciones de vida, sino que además tienen en cuenta las condiciones relacionadas con la capacidad de generar ingresos y con el entorno, eso hace que el cuestionario y demás sea distinto.

Con esta nueva metodología, por un lado, se adopta esa forma de medirla la pobreza en Colombia por parte del DNP , pero a su vez cambian la forma en que se captura la información; antes si ustedes lo recuerdan se hacía con una encuesta, con un papel, con un lápiz y se visitaban los hogares; en este momento se hace todo a través de unos dispositivos, se llega a los hogares, se hace la encuesta, el ciudadano, la persona contesta a cerca de 80 preguntas que hay un compromiso juramentado en términos de que la información es fidedigna y automáticamente la información que la persona entrega al dispositivo sube diariamente, directamente a la base nacional al DNP , quien se encarga de validar la información, el DNP tiene una cantidad de variables e información válida y pública esa información rápidamente; entonces hubo unos cambios estructurales que es necesario tener en cuenta, tener claro.

En cuanto al rol del municipio sigue siendo el mismo en términos de que nosotros como municipio, como Secretaria de Planeación, somos los encargados de hacer las encuestas, como ustedes saben básicamente es una base de datos que es objetiva en términos de que ahí está, esa base es consultada por los diferentes programas, por las diferentes ministerios y demás, quién son en últimas los que definen de acuerdo con el alcance de los diferentes programas y usan la base de datos, e identifican la población a la que enfocan su programa.

En el año 2019 Palmira arranca con la metodología aplicando el barrido para metodología 4, en ese momento se alcanzaron, empieza el operativo de barrido, se alcanzaron a atender 21.000 hogares entre octubre y diciembre. En el año 2020 continúa el operativo de barrido, con todo lo que usted sabe que significó el tema del COVID, todo el tema de la emergencia y la suspensión de encuestas, se hicieron 7.436 encuestas una vez el DNP adopta todos los protocolos de bioseguridad, porque recuerden ustedes que estaban suspendidas las visitas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>7</b> de <b>29</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

En el año 2021 arranca, entra en vigencia el 5 de abril la metodología 4 del SISBEN y en el municipio de Palmira continuamos en un proceso de mejoramiento de la cobertura y se logran 39.100 hogares entre julio y septiembre; y en el año 2022 arrancamos en pleno la fase demanda, en esa fase demanda básicamente ya no tenemos la posibilidad de hacer barridos, en el sentido de irnos de sector en sector tocando las puertas, sino que a nivel nacional la directriz es que se hace mediante demanda.

Qué significa la modalidad demanda? o qué tipo de situaciones se atienden bajo desde la modalidad de Demanda? Básicamente las personas deben radicar una solicitud, existen dos mecanismos para radicar la solicitud, una es viniendo a la oficina del SISBEN y otra vez en un portal ciudadano, ese portal ciudadano que es habilitado directamente por el DNP, cada vez más estamos recibiendo solicitudes por este portal ciudadano donde no necesariamente tiene que venir a la oficina del SISBÉN.

¿Qué tipo de solicitudes pueden hacer? La inclusión, la actualización de datos, el retiro y una solicitud de una nueva encuesta, y básicamente a partir de esa solicitud es que hacemos nosotros programamos una visita, se visita esa vivienda, se realiza la encuesta y como les mencioné, automáticamente sube al software del DNP; también es preciso decir que en este ejercicio que el DNP es clarísimo en sus directrices y nos dice que cuando haya una inconformidad el software no permite hacer una encuesta sino hasta los 6 meses transcurridos la primera publicación de la encuesta anterior, y aquí se los hicimos llegar a la secretaría del Concejo está el cronograma de cada uno de los barrios a nivel urbano y de los corregimientos a nivel rural.

Cantidad de hogares encuestados actual y qué cobertura cantidad hogares actual y qué cobertura está proyectada alcanzar en el año 2022.

En la metodología anterior tipo 3, en esa metodología la base de datos estaba, o sea uno tenía la base de datos en la oficina del SISBÉN, ahora no la tenemos, esa base de datos reposa como les mencioné en otra oportunidad, reposa en el DNP., nosotros a febrero 2022 tenemos 70.589 hogares encuestados, la meta de este año es 88.000 hogares, nosotros hemos hecho varios cálculos, no tenemos claridad, o sea, no podemos por ejemplo, decir, no lo comparamos con tantas viviendas, porque para la metodología en una sola vivienda pueden haber varios hogares y hemos hecho varias comparaciones en términos de cuando teníamos la metodología tipo 3, nosotros si teníamos la base de datos en su momento teníamos un

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>8</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

poco más de 90.000 encuestas y de qué depende la cobertura de la demanda.

Cantidad de personas disponibles y contratadas para dicho proceso. En este momento tenemos 20 personas, de esas 20 personas, 16 personas son contratistas, dos son provisionales y dos personas están en Carrera Administrativa.

Qué recursos tenemos para el presente año. Tenemos 378 millones de pesos, en este momento tenemos comprometido 200 millones, básicamente que es la el pago del personal de las personas que tenemos disponibles al mes de junio, el resto de la ejecutaremos en el segundo semestre.

Esa es básicamente la respuesta al formulario que ustedes me hicieron llegar. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra el H.C. John Freiman Granada.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Muy buenos días presidente, muchísimas gracias, muy buenos días Dra. Martha Gualteros, dándole la bienvenida como Secretaria de Planeación Municipal del municipio de Palmira; igualmente a la Subsecretaría Camila que nos acompaña en la parte de aquí atrás, concejales y el público que nos acompaña por el Facebook Live.

Presidente, voy a preguntarle a la Dra. Martha Gualteros los temas puntuales sobre el tema del SISBÉN, esencialmente se nos había manifestado en ocasiones anteriores que sólo se iba a alcanzar una cobertura casi del 75% del total de la base de datos que inicialmente se tenía, anteriormente la base de datos estaba cerca de los 100.000 hogares, a hoy hay 80.000, pero obviamente creo que la misma proporción en el tema de la cantidad de personas no es más o menos la simétrica igual; la pregunta esencial son 3.

Primero, cuántas hoy solicitudes por encuesta por primera vez tenemos en el municipio de Palmira por el tema del SISBÉN.

Dos, cuántas solicitudes, sí tiene la información, tenemos hoy por nuevas solicitudes por el tema de encuestas, por el tema de que su clasificación las personas no lo ven acorde a su situación económica.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>9</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

res, cómo vamos a hacer para llegar al campo palmirano tanto de ladera cómo la zona plana para alcanzar el 100% de la cobertura en el tema de las personas que puedan acceder al SISBÉN.

Usted tiene hoy una cantidad de personas que son 20, de las cuales 16 son contratistas, pero creería que es un es poca la cantidad de personas para llegar a la cantidad de solicitudes que me imagino que tendrá dentro de su secretaría, especialmente en la sección de SISBÉN, entonces yo creería que ahí se tiene que hacer un mayor esfuerzo porque usted ha manifestado un rubro que le queda para el resto del año, especialmente para segundo semestre de 200 millones de pesos y yo sí consideró que se lo va a hacer muy insuficiente para la cantidad de demandas de nuevas solicitudes por inconformidad especialmente, a pesar de que el sistema no lo asume como inconformidad, sino que el sistema lo asume como una nueva encuesta, no lo asume tampoco como una reencuesta, pero sí creo que hay muchísimas solicitudes de la gente, de los amigos, de los amigos de los diferentes sectores, barrios, corregimientos, que hoy han manifestado su deseo de solicitar el nuevo proceso de encuesta; cómo llegar a esas personas en el menor tiempo posible y cómo aumentar el presupuesto; yo creería que esta oficina, pero en especial este proceso tan importante debería de solicitarle la Secretaría de Hacienda mayores recursos para llegar a una mayor cobertura lo más pronto posible.

Este servicio del SISBEN o sistema de focalización es muy importante para los diferentes programas sociales del estado, para todos los diferentes programas del estado ,y esencialmente si las personas hoy no empiezan a tener su nueva clasificación en el SISBÉN, pues hacia el futuro van a perder posibles beneficios, a pesar de que aquí algunos Secretarios han dicho que no, pero pues uno va a las EPS, y la EPS lo primero que le dice, si usted no está en el nuevo SISBEN no podrá pasar de Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado, eso es claro, pero aquí algunos Secretarios dicen que no, yo soy del criterio de que si no está en el SISBEN va a perder su beneficio hacia el futuro, cuando ya hagan un cruce de base de datos, cuando ya conecten toda la información, ahí se van a perder todos los beneficios, y hoy en día hay algunos beneficios que son importantes, como ingreso solidario, como familia en acción, como adulto mayor, como el tema de generación E, como el tema de posibilidades de acceder a beneficios de mejoramiento de vivienda, duplicado de cédula, en fin, una serie de beneficios que hoy los otorga el gobierno, la posibilidad de que su hijo ingrese a un Centro de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>10</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Desarrollo Infantil en el municipio de Palmira, la posibilidad de que ingrese a posibles crédito de ICETEX, una serie de situaciones que conllevan a tener el SISBÉN en la ciudad.

En ese orden de ideas, yo creo que hay que hacer un esfuerzo, y la invitación a que yo hago es que se solicite por parte de su Secretaria un mayor esfuerzo económico para que eso le permita a usted contratar mayor cantidad de personas para llegar en el menor tiempo posible y brindarle una solución hoy a la ciudadanía; hay personas, hay solicitudes que se han hecho y se han tramitado, y hasta ahora no se les ha brindado la solución de su nueva encuesta, y especialmente la zona rural, hay veces más complicado y creo que se tiene que hacer jornadas especiales donde se lleve todo el equipo, como en algunas ocasiones lo han hecho, y en esta ocasión debo de mencionar la gestión que ha hecho la Subsecretaria Camila, que en algunas ocasiones ha descentralizado el SISBEN y se ha llevado al campo y a la zona urbana, creo que eso se tiene que seguir haciendo con mayor periodicidad, pero que creo que se tiene que seguir haciendo, porque para mí el SISBÉN es un sistema de focalización supremamente importante, más para los estratos uno y dos del municipio de Palmira, y creo que eso se tiene que intensificar, creería que esa es la solicitud y desde ya yo le invitaría a que usted haga la petición ante el CONFIS y ante el señor alcalde para que a este proceso que sí es importante no se le ahorre esfuerzo económico, por el contrario, invierta en un programa, en una herramienta técnica que ha desarrollado el gobierno nacional y que hoy los palmiranos la necesite, y que sé que en estos momentos existe muchísimas inconformidades a lo largo de ancho.

Ahora que uno está en unos diferentes sectores visitando muchísimos amigos yo sé que todos y cada uno de los que hoy estamos aquí hemos recibido ese tipo de solicitudes, ese tipo de inquietudes, ese tipo de quejas, de que su clasificación en el SISBEN le quedó alta, que está inconforme y que van a solicitar nuevamente las encuestas, máxime que hay dos herramientas hoy para radicar, hoy usted puede radicar de forma física venir a la oficina, pero también lo puede hacer de forma virtual; quisiera saber la forma virtual como se le hace seguimiento a ese proceso, o sea yo radico desde mi casa la solicitud de nueva encuesta aquí en el SISBEN, aquí en Palmira quién es el que monitorea el seguimiento de ese proceso para que en el menor tiempo posible le den respuesta a la ciudadanía, lo visiten y en el menor tiempo posible le adjudiquen la clasificación en el SISBÉN.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>11</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Esencialmente era eso señor presidente, que quería mencionar, esos aspectos porque yo creo que este sistema de focalización es supremamente importante, y lo más pronto se tiene que conformar o lograr conformar al menos en un 95% o llegar al 100% de todos los diferentes sectores vulnerables que hoy están demandando que se realice la nueva encuesta del SISBÉN. Muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto H.C. Tiene el uso de la palabra el H.C. Alexander Rivera Rivera.

**H.C. ALEXANDER RIVERA:** Gracias presidente. Cordial saludo a la Dra. Martha Gualteros, a todo su equipo de trabajo, la Subsecretaría Camila Reyes y el público que nos sigue en este momento.

Dra., igualmente ya lo mencionaba el compañero John Freiman, la importancia que es para los palmiranos que necesitan del SISBÉN, es una herramienta y un elemento que fija el estado precisamente para medir esas necesidades de esa población que depende de esa oferta institucional, como la mencionaba el compañero John Freiman y esa oferta institucional de la salud, de la educación, de todo este diseño, esta política pública que es importante, pero esa población en el municipio de Palmira.

Algo que de pronto y que está en manos de Planeación medir el nivel de socio económico de la ciudad, es un tema que va a ser parte de este ejercicio de debate y dentro en la parte de la planeación del municipio pareciera en la síntesis del desarrollo de la metodología, y cuando se desarrolla la encuesta con cada uno de sus items mucha población está por fuera de ese nivel de pobreza uno le preocupaba, en el caso de muchas familias campesinas que se están quedando con base a la calificación y por encima del nivel de pobreza que tiene otra realidad en el municipio de Palmira, esa calificación por encima de, por ejemplo, en muchos de los casos que se está viendo en los diferentes sectores de la ciudad en población campesina, igualmente en la parte urbana preocupa, en el sentido de que son otras necesidades que observamos o que se ven en el territorio y en la ciudad, haciendo esto de que pues muchas familias van a quedar por fuera de esa oferta institucional del estado, es un punto que hay que analizar, hay que hay que mirar, verlo de esa manera más del desarrollo metodológico, mirar y el análisis ya del desarrollo, la encuesta como tal, o del encuestador como tal, qué tan subjetiva o tan objetiva es el tema ya en la calificación, cuando estemos desarrollando la encuesta, en ese sentido que nos lleves a permitir fallas

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>12</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

precisamente en esa evaluación y en esa en esa calificación final, por eso hoy, pues muchas de las reclamaciones de los Palmiranos y ese análisis, pues hacerlo de tal manera que también en el conocimiento del territorio, puede entrar a mirar y hacer el análisis de pobreza de ciertos sectores en la ciudad, y eso es lo que le preocupa a este concejal, lo que hemos visto más o menos conforme a lo que recogemos de parte de la comunidad, todas estas inquietudes, pues las ponemos para eso este el hemiciclo aquí para ponerlas a discusión y el debate.

Segundo lo que decía el compañero Freiman, es cierto, yo creo que la debemos darle un enfoque muy fuerte al tema de la población que aún que aún nos falta por encuestar, las necesidades que tiene hoy una familia campesina, hay sectores aquí como toche allí, gente como en teatino, gente en Combia que aún se nos queda, que aún se queda una población que vive no a la orilla de carreteras, sino caminos adentro, Quisquina, Tenjo, hay mucha población que se está quedando por fuera y que igualmente se les dificulta esas madrugadas y esas largas colas, la imposibilidad de poder desarrollarlo de manera virtual en el campo es complejo, e igualmente el desplazamiento de una familia campesina donde tiene que sacar un día de su jornal, el transporte, demasadamente alto para una familia, \$20000, \$30000 implica demasiado en su economía, por eso poder disponernos como administración ante estas comunidades es muy importante hacer ese barrido, y aquí, pues solicitamos igualmente a la administración municipal, que le podamos dar un poco más de recursos, que gestionemos ese recurso para ampliar un poco más la operatividad y el apoyo para que logramos suplir el 100% de esa población que aún no hace falta, de esos Palmiranos que necesitan de esta oferta institucional del estado.

Me ha pedido una interpelación, señor presidente, el compañero John Freiman, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Para una interpelación tiene uso de la palabra el honorable concejal John Freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA.:** Gracias, señor presidente, no una sola cosa presidente, ayer discutimos un tema supremamente importante, el tema del avalúo catastral y ahora estaba haciendo memoria y allí los campesinos, doctor Alexander, van a tener un problema grande, ¿porque van a tener un problema grande? porque el campesino tener hoy una plaza de tierra, por ejemplo, que la labra, la trabaja no le significa riqueza, significa sobrevivir

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>13</b> de <b>29</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

con eso, ¿qué sucede? con el avalúo que hoy se está afectando, el próximo año empezará a declarar patrimonio, cuando declare patrimonio, la DIAN lo va a reportar, cuando lo reporté la DIAN, DNP lo va a coger, a lo que lo coja, la saca de todos los sistemas, de todo, de todo, incluyendo salud, ¿por qué? porque va a encontrar que supuestamente esa persona tiene un patrimonio suficiente para pagar su sistema de salud y que no necesita ningún tipo de beneficio resulta que es un campesino que siembra cilantro, vive el cilantro, vive el plátano y el aguacate, que mejor dicho trabaja con su sudor, únicamente para sobrevivir, pero a raíz de que el próximo año va a tener un costo elevado la tierra o este año a raíz del avalúo catastral, va a salir de esos muchos beneficios que posiblemente va a dar el gobierno nacional o que brinda el gobierno nacional, esencialmente en esos temas importantes.

Quería hacer esa mención porque eso son los diferentes problemáticas que hacia el futuro se van a venir, y vamos a encontrar los casos, se lo digo porque ya en algunas partes del campo ya se evidencia ese tipo de situaciones, varios conocidos tengo que hoy lo sacaron de la EPS porque les tocó declarar una hectárea, dos hectáreas de tierra que la cual ellos subsisten, pero como declararon patrimonio, obviamente, salieron de todas las bases de datos porque supuestamente la DIAN lo reportó, eso era que quería algo acotar, señor presidente, muchas gracias por la interpelación concejal del Alexander Rivera, gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto honorable concejal John Freeman, tiene uso de la palabra, el honorable concejal Felipe Taborda.

**H.C. FELIPE TABORDA:** Muchas gracias presidente, con los muy buenos días a la secretaria general, a todos los compañeros del concejo, la secretaria de planeación.

Secretaría, pues yo sé que usted lleva poco tiempo también en esta cartera, pero Palmiras ha venido atravesando cuatro cosas bien complejas que he visto, el tema del avalúo catastral que lo vivimos el día ayer, el tema de la terminal, el tema pues en planeación con ese tema pues del SISBÉN, bueno digamos que esos 3 como lo más importante, muchas cosas que han venido sucediendo en nuestro municipio.

Yo todos los días que llego aquí al concejo veo con gran preocupación el tema de la gente haciendo esas colas, ya se estaban metiendo prácticamente hasta acá hasta el sótano, ya casi hasta la puerta del sótano, es una situación

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>14</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

bien compleja, yo no sé si usted no lo no ha visto, si usted no entra por acá por el sótano, entra por acá por el otro lado, pero yo sí quisiera que buscáramos algún mecanismo, alguna solución frente a este problema, porque hoy a través de todo este programa nacional y se está viendo perjudicada mucha gente, se está viendo mucha gente con compliques, hoy el tema más complejo para cualquier trámite en la administración municipal es el tema del SISBÉN, hoy aprovechando esa manera, pues de información, esa manera de estar tildando aquí ni estar incomodando a ningún secretario, sino como una manera de información, de aporte, que podamos buscar un mecanismo porque realmente la población Palmirana se está viendo afectada con esta situación, es un complique, es un problema supremamente grave y grande para poder hacer un trámite del SISBÉN, imagínese la gente de la zona rural también que viene a hacer esas grandes colas que dan solamente un número de fichas determinada, buscar, no sé, o sea una solución, si es a través del número de la cédula así, a través del apellido, si no sé si a través de comunas, no sé, alguna estrategia que ustedes puedan implementar para que haya un poquitico más de fluidez y más de facilidad y que haya también una muy buena información también en las redes sociales, en los medios de comunicación, qué va a hacer la administración municipal también frente a este tema que nos está también viendo con gran preocupación, entonces más bien era como a manera de aporte y sugerencia la intervención mía presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto honorable concejal, tiene uso de la palabra del concejal Antonio José Ochoa Betancur.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Muy buenos días para la mesa principal, la dra. Marta, saludo especial para la doctora Camila Reyes, por ahí la vi, para mis compañeros de concejos, para quienes nos acompañan en el hemiciclo y para todos aquellos que nos ven por las diferentes redes sociales.

Doctora, también preocupado, preocupado porque veo presupuesto demasiado bajo para un tema tan importante como el SISBÉN, yo creo que aquí es donde uno tiene que ver, hacer un balance de costo beneficio y yo creo que aquí, sí preguntarle a usted doctora qué podemos hacer o sugerirle, que mire cómo nos hacen un proyecto y nos traen aquí una petición, dónde eleven ese presupuesto, con el fin de que contraten más personal que no sé hasta dónde fue bueno haber traído el SISBÉN para acá, para el primer piso, donde las personas han tenido demasiada inconvenientes, porque hay personas que vienen del campo, que vienen de lejos, cuadra en su moto allí,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>15</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

lo único que tienen son problemas con los guardas, le hacen parte, vienen a solucionar un problema y se van con un problema más grande entonces, qué se podía hacer si ha pensado usted de pronto en descentralizar de nuevo SISBÉN en una parte donde la gente le quede más cómodo porque hoy estoy totalmente de acuerdo con mi compañero Alexander Rivera, donde vemos que no hay, porque dedicamos a la doctora Camila y lo digo muy respetuosamente lo digo, le ve uno la voluntad y el querer de ayudarle a la gente pero no hay los recursos, unos recursos muy bajito, vuelvo y digo, estudie esos proyectos costo-beneficio y que le sirve a Palmira realmente, y para mí aquí se tiene que hacer un esfuerzo mayor para que esas personas que tienen ese problema, como lo dijo el concejal Freiman, que le han hecho unas encuestas donde no se ajustan a la realidad, porque todos conocemos la gente con esos problemas, que le dicen a uno, mire me salió de 3 y una señora que paga arriendo en una pieza lava ropa y todo y le salió de 3 ¿qué pasó allí? y ahora tiene que esperar 6 meses, porque tiene que esperar 6 meses, para que le hagan una encuesta y eso soluciones que la gente quiere, que podemos hacer allí doctora Marta, sugerirle que hablen con quien tengan que hablar para que amplíemos el presupuesto, que yo creo que aquí los 19 concejales aprobaríamos lo que nos traigan en ese tipo de situación, pero estoy convencido que aquí nadie va a poner talanquera porque ustedes nos digan vamos a estar los 2000, 3000 millones para mejorar la atención en el SISBÉN para alquilar un predio para que la gente le queda más fácil llegar para que puedan llegar a una moto y una bicicleta que no tengan problemas en cuadrar un carro y no tengan esa clase inconveniente, era eso, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto honorable concejal Antonio José Ochoa Betancur, tiene el uso de la palabra la honorable concejal Claudia Patricia Salazar

**H.C CLAUDIA PATRICIA SALAZAR:** Con los buenos días a mis compañeros concejales, las personas que nos acompañan el hemiciclo, la doctora Marta Gualteros, y la mesa directiva.

Doctora Marta, yo tengo unas inquietudes o preocupaciones con el tema del SISBÉN porque, pues en el recorrido que hace uno como concejal y la gran mayoría de personas a diario me abordan, con esa misma situación y quisiéramos saber de alguna manera, qué estrategias se van a tomar por parte de su despacho para mirar a ver cómo mitigamos esas situaciones

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>16</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Una gran preocupación es muy similar a lo que expresaba mis compañeros en el mismo sentido, porque esas encuestas la información que está dando de pronto la comunidad o no sé cómo están haciendo esas encuestas que están arrojando unos puntajes muy altos, hay personas un ejemplo en Amaime, Techo Azul, que son personas muy humildes y unas condiciones socioeconómicas y muy baja, y no entiendo porque les sale ese puntaje tan alto, qué ha hecho que pierdan los beneficios del gobierno, entonces eso hay que revisarlo, porque, pues son personas que realmente viven, es con ese subsidio y por esos puntajes que ha arrojado ahora, pues van a quedar sin ninguna ayuda y uno va a sus hogares y realmente viven en unas condiciones muy, muy, muy difíciles entonces para mirar a ver cómo se puede replantear, no sé si de pronto la forma en que abordan a las personas o les hacen las preguntas, su desconocimiento dan las respuestas que de alguna manera los perjudica a la hora de hacer, dar las respuestas, como tal.

Mi otra inquietud es que hay varios sectores que aparecen encuestados, pero hay hogares que no les han hecho las encuestas, en diferentes barrios, entonces no sé si mirar el tema de volver a hacer un barrido, se lo digo porque yo vivo en el Portal de las Palmas y ahí hay varias viviendas que nunca han ido a hacer la encuesta y aparece como si el barrio ya estuviera encuestado, y así mismo hay varios sectores de Palmira, entonces volver a revisar ese tema0

En el mismo sentido mi compañero Alexander, donde hay muchas inquietudes de los campesinos de las zonas rurales, muy complicado que ellos puedan venir a hacer este tipo de licencia en el SISBÉN y más con esas filas tan largas y tan complicado que es para para que los puedan atender, porque es con fichas, pierden su día laboral, y además hay muchos que viven en la zona muy alta, entonces mi sugerencia respetuosa, es saber cómo usted puede hacer unas estrategias para que se descentralicen y hagan unas jornadas en todo Palmira, tanto en la zona rural como en la zona urbana, unas jornadas que puedan cubrir esa parte de la comunidad, quien de alguna manera no ha podido acceder a estas encuestas y así ustedes hacer una cobertura total de las encuestas como tal, que hay que hacer para que la comunidad pueda tener su SISBEN actualizado.

Y por último, lo que decía mi compañero Felipe, es muy complicado venir a la atención ahí en el SISBÉN, usted misma vez ese acumulamiento de personas, entonces buscar otro espacio donde haya una oficina, no sé dónde, la gente se pueda sentar, no sé si en el coliseo de ferias, que ahí lo podrían

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>17</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

utilizar, colocar unas sillas y ser más cómodo para las personas, y que puedan ingresar sus vehículos, la gente de la montaña y de pronto aumentar la capacidad de atención, porque las fichas que dan no alcanzan para la cantidad de personas que necesita la atención como tal del SISBÉN, muchas gracias Dra.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto concejal, tiene uso de la palabra el honorable concejal Edwin Marín.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, buenos días a todos mis compañeros del concejo municipal, al público que nos ve a través del Facebook Live y al equipo de la secretaría de planeación que hoy nos acompaña.

Ya mis compañeros han preguntado parte de lo que yo quería preguntar, pero solamente me gustaría un dato secretaria y es sobre cuántas personas había sí tenemos ese dato en el SISBÉN 3 y que hoy están quedando por fuera si tiene pronto el dato, en qué porcentaje solamente quería eso, presidente, gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra el honorable concejal Jesús Trujillo.

**H.C. JESUS TRUJILLO:** Gracias presidente, muy buenos días a todos los compañeros, las personas que nos siguen vía Facebook Live, un saludo especial a los representantes de la administración, secretaria de planeación, Marta Gualteros, un saludo muy especial a la señorita subsecretaria, Camila Reyes.

Presidente, desde esta curul también manifestar la preocupación, pues que se tiene, no aquí en este recinto, sino en la ciudadanía Palmirana muy especialmente señora secretario y señorita, subsecretaria, en la zona rural por el avance que todo lo relacionado al sistema de SISBÉN, debido, pues que por más de que sé que se han hecho muchos esfuerzos para que digamos, todo este programa pueda llegar a la mayoría de la población Palmirana, especialmente a los sectores más vulnerables, pues digamos algunos resultados que se han arrojado no han sido los esperados, no ha sido, no solamente digamos, los que la comunidad se les ajusta, ni en índole personal, sino señora secretaria, lo que realmente se acoge a la realidad y a las condiciones de cada familia Palmirana, yo sí quiero aquí hacer una salvedad grande, y en la diligencia y eficiencia de la señorita subsecretaria

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>18</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

de Camila Reyes en este programa, realmente ha sido una persona que le ha puesto, discúlpeme la expresión el pecho a esta situación, que ha estado pendiente, no solamente a nivel macro, puede el programa en general, sino de casos específicos que eventualmente, yo sé, que varios miembros de este concejo le han trasladado para que sean parte de una revisión en la oficina.

Sin embargo, por más de esa diligencia que se ha tenido, no podemos desconocer aquí que realmente muchas familias, muchas, muchas familias hoy están padeciendo angustia, desesperación por estos resultados, pues que se han arrojado en los últimos meses por medio de las últimas encuestas, y efectivamente ya pues el puntaje establecido.

Yo quisiera secretaria traer aquí a colación la intervención de una señora que estuvo el día de ayer aquí, interviniendo sobre la sesión del avalúo catastral, creo si mi memoria no me falla de nombre, Aydee Campaña. la señora de la comunidad, corregimiento de Tenjo, qué entre otras cosas, nos venía claramente a exponer su situación particular sobre el avalúo, pero que también hacía alusión al programa SISBEN, manejado por esta actual administración, hacía alusión a él con gran angustia de que los resultados, que con los puntajes establecidos, arrojados para personas como ella, como sus familiares, como sus vecinos, son muy alejados a la realidad y son alejados a la realidad con consecuencias inmediatas, y es la posibilidad, incluso, de que puedan llegar a sacarlos pues de todos estos beneficios solidarios que el gobierno nacional especialmente, pues le otorga a las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Entonces pues yo si quisiera señora secretaria, que esto aquí se tomará atenta nota, de que por favor pudiéramos nosotros establecer unas estrategias impactantes y casi que inmediatas para que definitivamente, así que decirlo, hoy la secretaría de hacienda y qué pena puedes tocar este punto, del municipio de Palmira, está pasando a la historia, a la historia por un procedimiento inadecuado, un procedimiento inoportuno, un procedimiento que está afectando a la ciudadanía Palmirana, ojalá su dependencia, que esperaríamos que no fuera también el caso, no también pasará a ser historia por el programa de SISBÉN, en ese sentido de qué efectivamente estos resultados, estos puntajes tan desafortunados, y que impactan negativamente a la población vulnerable del municipio de Palmira, pues efectivamente no sea aquí un histórico, una página, pues no solamente en a nivel personal de la alcaldía del doctor Óscar Escobar, sino

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>19</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

efectivamente en la historia Palmirana en ese impacto negativo que nosotros no podemos desconocer.

Aquí un gran porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad, que hay un gran porcentaje Palmiranos que viven en la pobreza, aquí hay un gran porcentaje de Palmiranos, señorita subsecretaria que viven en la pobreza extrema, y nosotros eso discúlpame, no quiero que se me malinterprete, pero no lo podemos maquillar, no podemos realmente pensar de que una persona por que cuente con x o y, no sé, electrodoméstico, una situación particular, podamos nosotros darle una categoría que no es, entonces eso yo si quisiera, que ustedes lo tuviera muy en cuenta, que tengan muy en cuenta que, no solamente la ciudadanía, sino estos representantes de las distintas comunidades, concejal Nelson Triviño, tanta necesidad que tienen los Bolos, tanta necesidad, concejal Álvaro Salinas, usted que conoce al detalle aquí las calles y las carreras, que es experto en esa materia, y que estoy seguro que se ha recorrido la comuna 1 y ha conocido a las necesidades de esa comunidad, tanta necesidad que hay en la alta montaña, concejal Alexander Rivera, y que definitivamente, pues son personas que en este momentico necesitan de que la administración los acojan, necesita que la administración los aterrice a su realidad, que no lo desconozca y que, en efecto, por medio de estos representantes de la comunidad, como son los concejales, pues vamos a estar atentos y alertas a que este programa pues se redireccione por buen camino, muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal, tiene uso de la palabra el honorable concejal Álvaro Salinas.

**H.C ÁLVARO SALINAS:** Gracias presidente, buenos días a usted, la mesa directiva, compañeros del concejo, todo el equipo de planeación que nos acompaña y a quién nos ven y nos acompañan también aquí en el recinto del concejo.

Muy breve, yo creo que como lo dijo la secretaria al inicio de su intervención, esta nueva forma de medir la pobreza en Colombia va a cambiar definitivamente los modelos de los proyectos y los programas sociales que tiene el estado, ahorita me dio por mirar un poco eso, y es increíble 27 programas tiene el estado en dos entidades y es el SISBÉN el encargado de determinar los niveles que le permiten a cada ciudadano ingresar o no a estos 27 programas incluidos, pues los nuevos del gobierno nacional, producto de la pandemia, como la devolución del IVA y el ingreso solidario,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>20</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

yo creo que allí, pues definitivamente este nuevo proceso que tiene SISBEN si le va a permitir ayudar a la economía del país a dar un paso más a convertirnos en un en un país del primer mundo o a estar encaminados en ese proceso, porque ya como lo dijo usted no está midiendo simplemente la realidad como lo hacía la encuesta SISBÉN III, sino que en estos momentos va a ser capaz de medir la capacidad de cada hogar de producir, de producir riqueza o de producir ingresos que le permitan al estado poder otro tipo de capacidades a esos hogares, y que esas familias pues empiecen a mejorar su situación de vida.

Segundo el tema de la operación, pues de barrido como usted lo indicó, ya terminó y esto evidentemente ha generado que muchas personas a pesar de que este barrio, como muchas sesiones que se trató aquí haciéndole control político a ese tema del SISBÉN, pues nos dimos cuenta que muchas personas no pudieron acceder a esa encuesta, aunque se realizó 2 y hasta 3 visitas en lo que en su momento nos contó el secretario, pero evidentemente eso hace que hoy este sucediendo esas filas como ahorita lo señalado el concejal Taborda, las filas que tenemos y evidentemente allí hay que tener un plan de choque, y revisando el informe que usted nos envió, pues claramente ese presupuesto pareciera que no va a alcanzar, y más que una pregunta, es esa solicitud a que usted, con su equipo con la subsecretaria, revisen cuál es ese personal adicional que ustedes van a necesitar, o la infraestructura que ustedes puedan necesitar adicionalmente a esto, y evidentemente en nuestra labor también como interlocutores de la comunidad, pues usted hará esa solicitud a hacienda, el señor alcalde, personalmente, yo también voy a hacerle esa solicitud al señor alcalde que amplíe el presupuesto para todo el programa el SISBÉN y que podamos llegar eficientemente a muchas más personas y mejorar evidentemente la atención, obviamente esto será para el segundo semestre que salgamos de ley de garantías, pero haré esa solicitud al señor alcalde, que usted también pueda adelantar esa solicitud podamos al final de este año poder tener toda esa operación de encuestas del SISBÉN solucionada, gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto concejal, tiene uso de la palabra la honorable concejal Ana Beiba Márquez.

**H.C ANA BEIBA MARQUEZ:** Buenos días a todos los compañeros y a todos los que nos acompañan en las redes y un saludo de bienvenida a esta doctora Camila y a la doctora Marta.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>21</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Yo pienso que este es un proceso muy sensible y en el cambio que nos hizo gobierno nacional y que toca asumirlo por esta administración, pues es un reto grandísimo, porque de este SISBÉN, depende muchos programas sociales, todos los programas sociales que tenemos a nivel nacional, pues dependen del SISBEN y como ha habido un cambio considerable en la puntuación de los hogares, porque tenemos que decirlo y yo lo dije en estos días, pareciera que el gobierno nacional necesita sacar unas personas de paso y no darles algunos beneficios que tiene, porque esa es la verdad, tenemos un hueco y un déficit fiscal grandísimo, que se quiso pasar por una reforma, pero es que esta reforma tributaria no pasó, entonces tenemos un reto aquí, grandísimo porque tenemos que identificar realmente esos hogares, que en este momento están perdiendo unos beneficios considerables y sobre todo el tema de los adultos mayores, el tema de los niños, y el tema de los jóvenes, que están accediendo a las diferentes plataformas de educación y que el SISBÉN es un es una calificación que da la accesibilidad o no a estos programas.

Yo quiero resaltar el trabajo suyo, Dra. Camila es una persona muy comprometida con el proceso, pero aquí necesita, se necesitan más que compromiso, se necesita más que compromiso, se necesita un compromiso de personal y un compromiso económico, que lógicamente se le sale de sus manos y lo digo a usted doctora Camila, pero que si la secretaria y que el mismo alcalde deben reconsiderar este proceso como un proceso súper importante para el impacto que está generando estas nuevas encuestas, y lo digo el compromiso, porque hasta los domingos yo sé que están trabajando, sábado y domingo, todos los días están trabajando, ósea que no es porque usted no se han puesto la camiseta, es porque les falta recursos y personal.

Entonces yo secundo esa sugerencia, esa petición, más que una sugerencia, una petición del concejal Salinas y es que hagamos un plan de choque con este proceso, porque si estamos a manos llenas y no damos abasto, esta es la verdad este proceso, eso era todo señor presidente, gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, tiene uso de la palabra concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** gracias presidente, saludos compañeros de concejo, doctora Martha Gualtero, secretaria de planeación, la doctora Camila Reyes, las personas que aquí nos acompaña, y que nos siguen con las redes.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>22</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Doctora Marta, una pregunta, cómo se hicieron las encuestas, realmente fueron al territorio, ¿por qué le pregunto? voy a citarle un ejemplo de una comunidad que llama Madre Vieja, el cual este concejal vivo cerca a esta comunidad, y es de no creer de que gran mayoría de estas personas salieron con un porcentaje que no me entiendo, no entiendo por qué personas en el sector, si es que lo conocen salir con porcentajes que C3, D4, entonces otra pregunta ¿cómo se mide el nivel de pobreza? si esta gente no es pobre entonces que en este país quienes somos los pobres, porque si sale si esa comunidad de Madre Vieja no son los pobres, yo quiero preguntar, quiénes son los pobres en este país, porque como lo acaba de decir, la Dra. Ana Beiba de este SISBÉN dependen todos los programas del gobierno, todo depende de ahí, y estos programas los que se benefician son la gente más humilde, y sé que los recalcado y entre los humildes siempre estamos los campesinos, siempre y, qué pasa con nosotros siempre los del campo, pongamos un problema de que usted le saca un porcentaje alto en la zona rural pongamos, mire la gente que tiene que bajar de la parte alta y no nos vamos tampoco tan a la parte alta, aquí nomás en el Bolo, para venir a la gente aquí hacer una reclamación tiene que conseguirse 5000, 6000 pesos, si se miden la pobreza con esos 5000, 6000 pesos, de eso vive como una persona dos días, lastimosamente así es, y se lo pongo como ejemplo a la gente, la gente de Madre Vieja.

Eso de llevar esta actualización del SISBÉN, como se llame, qué bueno Dra. y antemano Dra. Camila, darle gracias, y no digo complaciente, pero realmente ha entendido la problemática ante mano gracias, pero lo que no estoy de acuerdo es en los porcentajes, imaginen la persona como estaba diciendo anteriormente, gente venir, lo acaba de decir el concejal Taborda, y llega uno tipo 8 de la mañana y esa aglomeración de personas, bueno, la gente de la ciudad, claro, aquí la gente de la ciudad puede servicio público, es un motorratón, puedes coger un motorratón a el SISBÉN se perdieron 2.000, 3.000 pesos, pero la gente del campo que vive bien lejos dije, prestando para conseguir los 4.000 y 5.000 pesos, para que nos diga no hay ficha, entonces estos problemas que se han creado, porque unos problemas para la comunidad, cómo hacemos para que estos problemas así como fueron creados, por qué vuelvo y repito, lo de Madre Vieja, que cómo van a llegar con los puntajes, necesito que ahorita que me conteste, cómo se mide el nivel de pobreza en este país, por qué porque si realmente la encuesta se hace como debe ser, o la gente le miden como debe ser, pues hacen la primera encuesta y realmente, pues se entera de que es una persona que yo no sé, será que estos encuestadoras entraron a estas viviendas, se enteraron

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>23</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

cómo viven unas personas que no tienen alcantarillado, tiene tienen un contador comunitario para 40 viviendas, tienen comunitario, no tienen agua potable, en esta campaña, le están ofreciendo agua potable, entonces necesito de que nos den soluciones, que nos den soluciones, de que nos pongamos a la gente a voltear, como dice vulgarmente, más de uno me ha dicho, Triviño fui allá y no alcancé la ficha, sin madre vieja la gente de que vive doctora, dando costales, sacando arena del río, y ahorita que está el río crecido no han podido sacar en el río.

Y la doctora Claudia también mencionan sectores desorden de Techo Azul, en Amaime, yo creo que lo que es el sector de Techo Azul, Madre Vieja y la vereda Piles, yo creo son los 3 sectores más golpeados y más abandonados de nuestra ciudad entonces, si esa pregunta bien clarita para que la comunidad, porque hay personas de la comunidad que están conectados y necesitan saber cómo se mide, y esto es tan sorprendido que cómo se mide la pobreza, necesitamos realmente que nos digan cómo, tocara venimos a vivir debajo de un puente para que realmente nos determine, porque si dice que sí, que se van a perder todos los beneficios, y ante mano, dale gracias a mis compañeros que mencionan el campo, que bueno que nos acordemos del campo, porque estos programas así que los necesitamos nosotros, y seguir llevando esto del SISBÉN directamente al territorio, porque hoy estamos todos expuestos a la aglomeración de gente, la gente de la parte urbana, pues dijo que no es que es más fácil, pero nosotros del campo venir a veces perdemos el turno y eso era todo, muchas gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto concejal Nelson Triviño, para dar respuesta a los respectivos interrogantes de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra la doctora Marta Gualteros, secretaria de planeación.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Bueno, honorables concejales créame que yo cada vez que llegó a la alcaldía ciento la preocupación, es una de mis preocupaciones más grandes, es las filas, en eso estoy totalmente conectada con ustedes, yo pienso que el ciudadano es lo primero, nosotros somos funcionarios públicos y debemos de actuar para que estos ciudadanos tengan los mejores servicios y yo estoy, o sea, uno de mis grandes retos es que la secretaría de planeación es que logremos reducir trámites, logremos reducir filas, y eso le he puesto como reto a mi equipo y créanme en que esa es una de mis metas. Al igual que ustedes, me llegan a mi teléfono, se volvió público mi teléfono como el de ustedes, y me llegan cantidad de situaciones que definitivamente me preocupan y me llevan a ocuparme en soluciones. Lo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>24</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

primero que quiero aclarar es que definitivamente nosotros, o sea el DNP, cambia la metodología y define un cuestionario que se aplica aquí, en el Chocó, en Bogotá, el mismo formulario; que ese formulario es diseñado, manejado y el software directamente por el DNP, nosotros no tenemos ninguna injerencia en ese ejercicio, y a partir de ese cuestionario de acuerdo con unas métricas, con un software que tiene el DNP, categorizan a la población en 4 grupos, en 4 grupos por letras como ustedes saben, entonces a, b, c, d, y básicamente de esos grupos hay unos que es el grupo A con sus categorías, que básicamente es aquellos que a través de las preguntas identifica como población extrema; hay otro, un segundo, una segunda categoría que es el B, pobreza moderada, el C todos los subíndices alrededor del C es pobreza, vulnerabilidad y el D.

**H.C. JESUS TRUJILLO:** Disculpe Secretaria. Presidente, que escuchemos atentamente a la Secretaria, por favor, para llamar a una moción de orden, para una cultura y respeto a la Secretaria.

**EL PRESIDENTE:** Ok. Concejal.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Bueno, voy a dar respuesta más rápido quizás. En ese sentido nosotros como municipio no tenemos la posibilidad de incidir en las preguntas, ni de incidir en los ciudadanos para que conteste de una forma u otra; aquí una pregunta que me hacía el doctor Freiman, me decía, bueno y que va a pasar con el tema del avalúo catastral.

Efectivamente, dentro de las 80 preguntas hay una que le preguntan si tienen propiedad privada, que tienen patrimonio o propiedad, la persona dice si tiene propiedad en algún lado, no tiene en cuenta el valor, pero si hay una pregunta, si tiene propiedad o no; e igualmente como ustedes saben, el DNP tiene una cantidad de información y cruza la información y ajusta esa información.

Lo primero es decirles que en cuanto a la metodología y la insatisfacción que tiene la gente, lamentablemente se sale de las manos de la administración; esa misma inconformidad, es una inconformidad que se tiene en el país, en las diferentes ciudades y nosotros no podemos, no podemos actuar de manera distinta, básicamente que pide que pide la metodología: que haya una persona adulta o mayor de 18 años, que tenga un conocimiento pleno de las condiciones del hogar y a esa persona se le pregunta y responde, y básicamente la información que se carga en el sistema es la información que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>25</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

este ciudadano expuso y no tenemos forma nosotros de inducirlo. Cosa distinta sería que no se hiciera la encuesta, en ese sentido somos abiertos a recibir todas las reclamaciones si yo llego a enterarme o Camila de que alguien no se le hizo la encuesta y dijo que la hicieron, nosotros hacemos, nosotros mismos nos encargamos de que se corrija.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Perdón Dra. Tiene el uso de la palabra el H.C. Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias presidente. Dra. Marta es que mire el caso que yo le puse como ejemplo, es que ahí no necesita uno preguntarle a la gente, con el solo hecho de usted ir al sitio y ver en qué condiciones tiene gente, que vive es difícil, y de pronto la gente hay que entenderlo, hay gente sin educación, yo lucho por ellos; estuve la semana pasada y cuando quiera estamos recogiendo todas las copias del DNP de ese sector y creo que el que menos saco como B5, B6, y otros que D4, C7, pero es que usted le llega una persona, la encuesta, las preguntas que le hacen contestó mal, pero es que solo ver el sitio donde viven, donde no tienen nada, nada; bueno yo cómo va a salir una persona con D4 allá, la persona de allá no me alcanza a traer las copias, porque le voy a mostrar con todas las copias de esa gente de allá, estamos sorprendidos.

Téngalo claro que allá no fueron a encuestados, y si fueron a encuestar, se quedaron acá en la entrada de Parques de la Italia, pero no llegaron allá, por qué no se necesita preguntarle a esa gente, Dra., solamente con ver cómo viven; yo creo que varios de mis amigos conocen la situación de la gente, le dice la Dra. Claudia, para ir a Techo Azul usted no necesita preguntarle a la gente cómo vive, usted necesita ir a la vereda Piles y pregúntale cómo vive; de pronto porque la persona contestó mal, entonces realmente no sé no, pero hay que primero ver la situación, por esto es que hay que ir al territorio enterarse, es que porque una persona del sector dijo esto, porque lo dijo, entonces una persona que estaba ahí y no vivía allí los que están ahí son niños que viven en situaciones difíciles, usted ve a los adultos mayores. Estamos sorprendidos de tema, entonces yo creo que si cumplen los encuestadores, pero no sé, no sé, no entiendo y sigo sin entender por qué esta gente, vuelvo y le repito, que, si esa es la medición, entonces porque lo están haciendo, porque le van a mermar a estos programas. Dra., eso era todo, muchas gracias.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>26</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

**EL PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la palabra la Dra. Martha Cecilia Guateros.

**DRA. MARTHA GUALTEROS:** Concejal Triviño, el mayor interés de nosotros es que la gente quede encuestada, ese es nuestro mayor necesidad, que recojamos la información más idónea de la comunidad, sin embargo, nosotros no podemos bajo ninguna circunstancia con solo ver diligenciar las encuestas, hay un procedimiento objetivo y es preguntarle al ciudadano sus condiciones y sobre esas es que nos toca y meterlo en un formulario que supuestamente mide las condiciones de vida, la capacidad de generar recursos y las condiciones del entorno; esa es la diferencia de la metodología SISBÉN 3 y SISBÉN 4, y obviamente comparto esa preocupación, qué es una preocupación nacional, pero que desafortunadamente se nos sale de las manos; es más les cuento aquí, nosotros venimos solicitando que nos entreguen la información y el acceso a la base de datos que nos sirve para mirar qué está pasando y no la tenemos en términos globales, pese a las diferentes solicitudes que hemos hecho, entonces lo primero es que se nos sale de las manos.

En qué si podemos nosotros trabajar y definitivamente ahí es donde debemos esforzarnos, es en mejorar como ustedes me lo piden, mejorar la capacidad de acercarnos a la comunidad, de hacer una atención más humanizada, obviamente como usted lo menciona ampliar el equipo para que tengamos una mayor cobertura, y aquí voy a comentarles una pregunta que me hacía el concejal Freiman, cuánta gente hemos encuestado, cuántas tenemos; básicamente le tengo datos de enero, febrero. En enero y febrero atendimos 4.547 personas, es decir, hogares, de esas 2.513, cerca del 50%, más del 50% era encuesta nueva, 595 inclusión de personas, inconformidad 165; porque tan baja inconformidad si hay tantas inconformidades, si hay tanta inconformidad, por qué y lo mencioné al comienzo las orientaciones del SISBÉN, y del DNP, no lo permiten; nosotros no podemos hacer una reencuesta antes de 6 meses, o sea el software no lo recibe, o sea, no hay forma de que nosotros incidamos en ello, entonces yo lo lamento, porque sí evidenciamos casos como los que usted menciona, la reglamentación actual no nos permite, ni en Palmira, ni a nivel nacional hacerlo distinto. Retiro de personas 331, y algo que llama sin solicitudes que le imprimamos o que quieren conocer en qué categoría quedaron, 574 personas; eso es lo que tenemos.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>27</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

Nosotros en este momento a nivel urbano estamos haciendo la visita en un promedio de 6 días, a nivel rural hemos tenido una mayor demora, sin embargo, les quiero contar que las comunas donde tenemos mayor demora quedarían encuestadas en este mes de marzo para agotar el 100% de las que tenemos pendientes, todos los días llegan solicitudes.

Una pregunta que nos hacía la concejal Claudia y era que qué pasaba con el barrido que hubo hogares que quedaron sin ser encuestados; nosotros hacíamos el barrido y en el barrido existe una metodología donde primero se hacía, lo recuerdo mucho porque arranque por ahí, donde se hacía un caseo, se le informa al ciudadano, nosotros venimos mañana y le decimos qué día pasamos, se hace una primera visita, en esa primera visita en muchísimos casos era efectiva en términos de que recibían al encuestador y si por alguna razón le tocó trabajar, lo que fuere, no estaba, se hacía una segunda visita, y efectivamente ha habido, o sea, quedaron hogares sin ese barrido; hoy no es viable hacer un nuevo barrido, no lo permite la normatividad está muy reglado, nosotros somos unos operadores, pero en últimas quien administra y quién responde por el SISBEN en términos de la estructura y en términos de la norma es el DNP.

El Dr. Alexander nos preguntaba de jornadas descentralizadas. El año pasado se hicieron jornadas descentralizadas, estoy revisando el tema con el equipo y la posibilidad de no en el corto plazo, pero sí en tres, cuatro meses empezar con esas jornadas descentralizadas, porque en este momento lo que estamos trabajando, queremos en el mes de marzo tener una nueva sede alterna del SISBEN que les estaremos dando a conocer, esta nueva sede en un lugar que nos permita que sea equidistante y donde tenemos la mayor demanda.

Básicamente los concejales Taborda y Antonio Ochoa, me preguntaban lo mismo en términos de que vamos a hacer, del costo-beneficio, sin duda, de hecho, tengo una reunión con el alcalde exclusivamente para hablar del SISBÉN, para mostrarle los datos, mostrarle las cifras, yo una gran preocupación también del alcalde, y con seguridad vamos a tener que aumentar nuestra capacidad de acción en el SISBÉN.

Una pregunta que me hacía el concejal Edwin Marín, cuántas personas teníamos en la metodología 3. Nosotros teníamos 93.303 hogares, eso fue cierre de 2020, la base de datos normalmente es dinámica, de esos 93.000 hogares, hoy hemos encuestado al 75%; y qué más me preguntaban, yo no sé si me falta alguna pregunta.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>28</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

En términos del plan de choque, ya les mencioné que vamos a tener una nueva sede de la alcaldía, también se está pensando un nuevo modelo que es el SIA, que también nos generará una mayor capacidad de respuesta a los ciudadanos, eso es básicamente el plan de choque en el corto plazo y en el largo plazo es ampliar nuestra capacidad de acción. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Para conclusiones, algún concejal va a hacer uso de la palabra?. Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**  
**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA:** No hay sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**  
**7. PROPOSICIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA:** No hay.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto.

**LA SECRETARIA:**  
**8. VARIOS.**

**EL PRESIDENTE:** Varios. Siendo las 9:50 a.m., se levanta la sesión se cita para mañana a las 8:00 a.m. Que tengan un excelente resto de día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>29</b> de <b>29</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 419

comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ  
Presidente

JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
Primer Vicepresidente

INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO  
Segunda Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo